Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 SET. 1988

Expte. Nº 226/88

VISTO:

La resolución rectoral Nº 538-88 del 8 de Setiembre en curso obrante a Fs. 20; teniendo en cuenta que por dicha resolución se establece que desde el 9 del citado mes el señor Vicerrector, Dr. Víctor Omar Viera, asume las funciones del Rectorado con motivo de la ausencia del suscrito / por un viaje a Italia y habiendo reasumido al cargo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el suscrito a partir de la fecha reasume a sus funciones de Rector.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 596-88